

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:38 horas del martes cuatro del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas del cuarto piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de llevar a cabo la segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Procesos de Elección.

Presidió la Asamblea el REGIDOR RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA en su carácter de presidente de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, como secretario el REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, y los Regidores, ADRIANA DIAZ NEGRETE, MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, SEBASTIÁN TORRES AGUAYO, y NIJTA JOSÉ LEAL BEJARANO, todos ellos fungiendo como vocales de dicha Comisión.

Así mismo, se contó con la presencia del LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA, Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales, LIC. LUIS EDUARDO NESBITT ALMEIDA, Coordinador de Subdirección de Normatividad y Proyectos Especiales, LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES, Subdirector de Desarrollo Rural, y los Regidores ALEJANDRO MORAN QUINTANA, JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, MÓNICA BORRUEL MACÍAS, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, ARACELY ROCHA ACOSTA, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, y GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia;
- 2) Declaración del Quórum Legal;
- 3) Análisis y aprobación en su caso del escrito de Impugnación por parte del S. Jesús Raúl Ortega Cárdenas
- 4) Asuntos Generales; y
- 5) Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia

El Regidor Rubén Castañeda, solicitó al Regidor Luis Terrazas Fraga tomar lista de asistencia, mencionando que se encuentran presentes los Regidores Adriana Díaz Negrete, Carlos David Orozco Chacón, Sebastián Torres Aguayo, Martha Elena Vega Pereyra, Nijta José Leal Bejarano y Antonio García Hernández.

2. Declaración del Quórum legal

En virtud de encontrarse la mayoría de los miembros de la Comisión, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Regidor Castañeda leyó el orden del día a los integrantes de la Comisión y este fue aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Análisis y aprobación en su caso del escrito de Impugnación por parte del S. Jesús Raúl Ortega Cárdenas

El presidente de la comisión Rubén Castañeda, convoca a esta comisión ya que el 3 de diciembre se recibió a las 12:32 horas un escrito por parte del Sr. Raúl Ortega Cárdenas, representante de la planilla azul, el cual presenta en tiempo y forma en el cual promueve las siguientes inconformidades en contra de la elección de la Junta Municipal del Charco, del pasado 2 de diciembre del 2018.

Hechos:

- 1) Durante el período de campaña Integrantes de la planilla blanca entregaron a los vecinos de El Charco láminas, cobijas, despensas, así como la promoción del cambio de fecha para el apoyo federal de 65 y más y ropa, lo manifiesta en su página de Facebook Carlos Ramos.
- 2) El 2 de diciembre, se llevó a cabo la jornada en donde yo fui candidato seccional representando a la planilla azul.



- 3) Una vez concluido el escrutinio, se observó que existen 4 votos nulos, lo cual se muestra en el acta final de escrutinio y cómputo de elección dando con él mayoría a favor de la planilla blanca representada por el C. Carlos Alberto Ramos Hernández, obteniendo la mayoría por solo 3 votos de diferencia a la planilla azul que el suscrito representa.
- 4) Una vez dándose el gane a la planilla blanca, comenzaron a circular audios en donde se agradecía el voto a favor del C. Ramos Hernández.

Presenta pruebas técnicas y el audio y por todo lo antes expuesto solicita:

- 1) Tenerme por presentado en tiempo y forma el presente escrito de inconformidad, en contra del proceso de elección de la junta municipal de El Charco del pasado 2 de diciembre del 2018, quedando como ganadora la planilla blanca, representada por Carlos Alberto Ramos Hernández.
- 2) La revisión y análisis de los votos nulos
- 3) Se declare nula la elección debido a que existió coacción por parte de los integrantes de la planilla blanca, principalmente por el C. Ramos Hernández
- 4) Sea celebrada de nueva cuenta la elección para la junta municipal de El Charco, bajo el amparo de la legalidad y voto libre.
- 5) Se me tenga por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones, y firma el escrito Jesús Raúl Ortega Cárdenas.

Anexa credencial de elector, fotos, copia de las actas de elecciones. Esta es la inconformidad que presenta el Ciudadano de El Charco.

Por lo cual esta H. Comisión decide después de analizar el escrito en relación con las solicitudes presentadas lo siguiente:

- * En relación a los puntos No. 1, 2, y 5, no hay problema;
- * En relación al punto No. 3, no hay evidencias, no tenemos argumentos para tomar en cuenta ese punto, en cuanto a la grabación no sabemos a cuál Martha se refiere, es un audio que no sabemos con precisión de que es; y
- * En relación al punto No. 4 no es procedente.

El presidente de la Comisión, Rubén Castañeda somete a consideración el tener por recibida la impugnación del ciudadano Jesús Raúl Ortega Cárdenas de El Charco. Se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Comisión, Rubén Castañeda, somete a votación el notificar resultados el día de hoy de manera formal por estrados, por edictos en las Presidencias Rurales y en la Secretaría.

A partir del momento en que se notifique se tienen 48 horas para recibir impugnaciones o quejas. La jornada electoral se termina al momento de que se da a conocer el resultado. Se publican el 4 de diciembre y corren 48 horas, por lo cual se cierra jueves 6 de diciembre a las 13:00 horas. Se aprueba por unanimidad.

5. Asuntos Generales

El Lic. Uribe comenta que el día de hoy se presentó el candidato de El Sauz, el C. Daniel Armando Espinoza Chacón, candidato de la planilla naranja, para solicitar copia del acta de escrutinio de la casilla 889 B A-L, ya que se encontraba como representante de planilla un integrante de la misma, el cual por algún error se le dio nombramiento. Y el señor aceptó y amablemente se retiró y aceptó, por eso al final de la jornada no se le dio copia del acta de escrutinio. Lo presentó por escrito.

Lic. Uribe comenta que también recibió por parte de Carlos Alberto Ramos Hernández, presenta un escrito donde señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con domicilio, teléfonos y nombres de los abogados representantes de él, para que todo lo que se notifique, sea por este medio de su despacho de abogados.

El presidente de la Comisión Rubén Castañeda somete a votación lo anterior: darle copia del acta de escrutinio de la casilla 899 B A-L, al Sr. Daniel Armando Espinoza Chacón y se da por recibido el escrito en donde señala domicilio y representantes legales, a donde se le puede notificar al Sr. Carlos Alberto Ramos Hernández en esta Ciudad. Se aprueba por Unanimidad.

No habiendo más asuntos generales que tratar, el regidor presidente de la Comisión, declaró clausurada la sesión siendo las 12:45 doce horas cuarenta y cinco minutos.

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el tener por recibido el escrito de inconformidad del ciudadano Jesús Raúl Ortega Cárdenas de El Charco en contra de la elección de la Junta Municipal de el Charco, del 2 de diciembre de 2018.



SEGUNDO. — Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes notificar los resultados el día de hoy de manera formal por estrados, por edictos en las Presidencias Rurales y en la Secretaría. Se publican el 4 de diciembre y corren 48 horas, por lo cual se cierra jueves 6 de diciembre a las 13:00 horas.

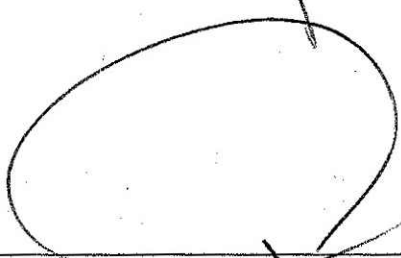
TERCERO. — Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes darle copia del acta de escrutinio de la casilla 899 B A-L, al Sr. Daniel Armando Espinoza Chacón.

CUARTO. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes y se da por recibido el escrito en donde señala domicilio y representantes legales, a donde se le puede notificar al Sr. Carlos Alberto Ramos Hernández en esta Ciudad.

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN


REGIDOR RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA
MORA
PRESIDENTE


REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
SECRETARIO

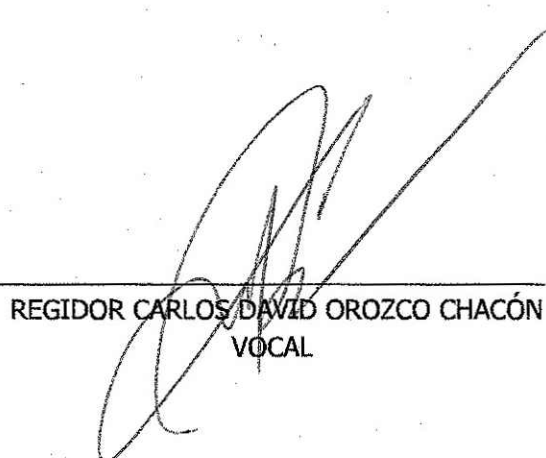

REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL


REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE
VOCAL



CHIHUAHUA
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021


REGIDORA MARTHA ELENA VEGA PEREYRA
VOCAL


REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
VOCAL


REGIDOR SEBASTIAN TORRES AGUAYO
VOCAL


REGIDORA NIJTA JOSE LEAL BEJARANO
VOCAL

Las firmas en la presente foja corresponden al acta de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, celebrada el día 4 del mes de diciembre del año dos mil dieciocho a las 11:38 horas en la Sala de Juntas del cuarto piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad.